

Le diste pan a un mendigo,
y sembraste en el momento
la semilla de una planta
que prevalece en el cielo.

PARROQUIAL Santa María la Real de la Corte OVIEDO

Domingo X después de Pentecostés

En aquel tiempo: Dijo Jesús a ciertos hombres que presumían de justos y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar; el uno era fariseo y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: Oh, Dios mío, yo os doy gracias de que no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la sema-

na; pago los diezmos de todo lo que poseo. El publicano, al contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo; sino que se daba golpes en el pecho, diciendo: Dios mío, tened misericordia de mí, que soy un pecador. Os declaro, pues, que éste volvió a su casa justificado, mas no el otro; porque todo aquel que se ensalza, será humillado; y el que se humilla, será ensalzado.

(Luc. XVIII, 9-14).

¡El fariseo! ¿Habéis oído cómo oraba? *No soy como los demás hombres*, decía. ¡Cuánta arrogancia! ¡Qué gran soberbia! Otro que no hubiera sido fariseo, ya que con alguien se comparase, buscaría al perfecto, al bueno, doliéndose de no ser como él. *Ayuno dos veces a la semana; pago los diezmos de todo lo que poseo.* Esta, más bien que una oración, es un autopanegérico desvergonzado. ¿Cómo habían de ser buenas estas obras que engendrara el deseo de ser admirado, alentaba la vanagloria y realizaba la hipocresía?

No pensemos que ese fariseo ha muerto; que, por desgracia, en nuestras iglesias le hallamos, personificado en quienes ni saben, ni quieren, arrodillarse delante de Dios, aunque vilmente se arrastrarán en presencia de un hombre que pueda brindar un destino. ¡Cuántos entre nosotros profesan la doctrina del fariseo: *no robo, no mato, no soy como los*

demás! ¡Cuánto ciega la soberbia!

Si la figura del fariseo es tan repugnante, ¡qué simpática y atrayente la del publicano! Allí, en el rincón más apartado del templo, sin atreverse a levantar sus ojos al cielo, golpeando su pecho, entregado, claro está, al dolor y a las lágrimas, hace subir de lo más hondo de su alma a los labios estas palabras, que tienen un sonido de cielo: *Dios mío, tened misericordia de mí, que soy un pecador.*

¡Hermosa oración la del publicano! Volvió éste justificado a su casa; mas no el fariseo, según declaración de Jesucristo. La soberbia, que insulta a Dios en su misma casa, nada obtiene; Dios se contenta con despreciarla. La humildad que de todo se considera indigna, lo obtiene todo: Dios la eleva hasta colocaría entre sus mismos ángeles. *El que se ensalza será humillado; el que se humilla será ensalzado.*

Sección catequística

Hay otros dones divinos, sin los cuales podríamos existir y ser criaturas racionales, y que a quien los posee se le juzga, con razón, elevado sobre el nivel de los demás. Tales son el talento, la robustez, la hermosura, etcétera. Por eso es admirado Salomón como sabio; lo son Cicerón y Demóstenes, como elocuentes; Miguel Ángel y Murillo, como genios de la pintura. Y sin duda que tales dones son gracias especialísimas, ya que a ninguno le son debidos; pero todavía no pasan de la categoría de dones naturales.

Otros hay que todavía perfeccionan más nuestra naturaleza, y que estimamos mucho más que el talento y la elocuencia y la hermosura; pero que únicamente los poseyeros nuestros primeros padres antes del pecado. Tales son la obediencia de todas las cosas a la voluntad del hombre, la subordinación de los apetitos de la carne a la razón, el no estar sujetos a trabajos ni enfermedades. Grandes dones, es cierto, que los teólogos llaman *de integridad*, y que realzarían mucho más al hombre, a no haber sido por el pecado original que nos privó de ellos; pero aun estos dones, con ser tan admirables, quedan muy por bajo cuando se conoce el don de la *gracia santificante*. Porque al fin, aunque estén muy por encima de lo que es debido a la naturaleza humana, no dejan de ser dones naturales; y aunque es verdad que colocaban al hombre en el último peldaño de la escala de los seres del universo, pero el hombre seguiría siendo del orden natural.

En cambio, la *gracia santificante* le eleva hasta sacarle por encima de

toda la creación; y podemos decir que le da una naturaleza nueva, que, como indica el Catecismo, es la misma naturaleza de Dios, y le hace heredero de la misma hacienda de Dios.

Esta gracia nadie puede merecerla, a nadie puede serle debida; porque nadie puede exigir derecho a la vida eterna, y siendo el fin principal de la gracia santificante dar a quien la posee la vida eterna, nadie puede considerarse con derecho a ese don excelentísimo, debido exclusivamente a la gran liberalidad de nuestro Padre celestial.

Por eso a la gracia santificante es a lo que con toda propiedad podemos llamar *gracia*.

¡O R E M O S!

La pertinaz sequía que padecemos es, sin duda, lo mismo que otras calamidades generales, un castigo del Señor o un llamamiento para que nos acordemos de nuestro Padre que está en los cielos y acudamos a él pidiendo misericordia.

El Prelado ha ordenado hacer ciertas preces para obtener del cielo la lluvia. Hagamos con fe éstas y otras, procurando ante todo hacernos con nuestra conducta dignos de ser oídos.

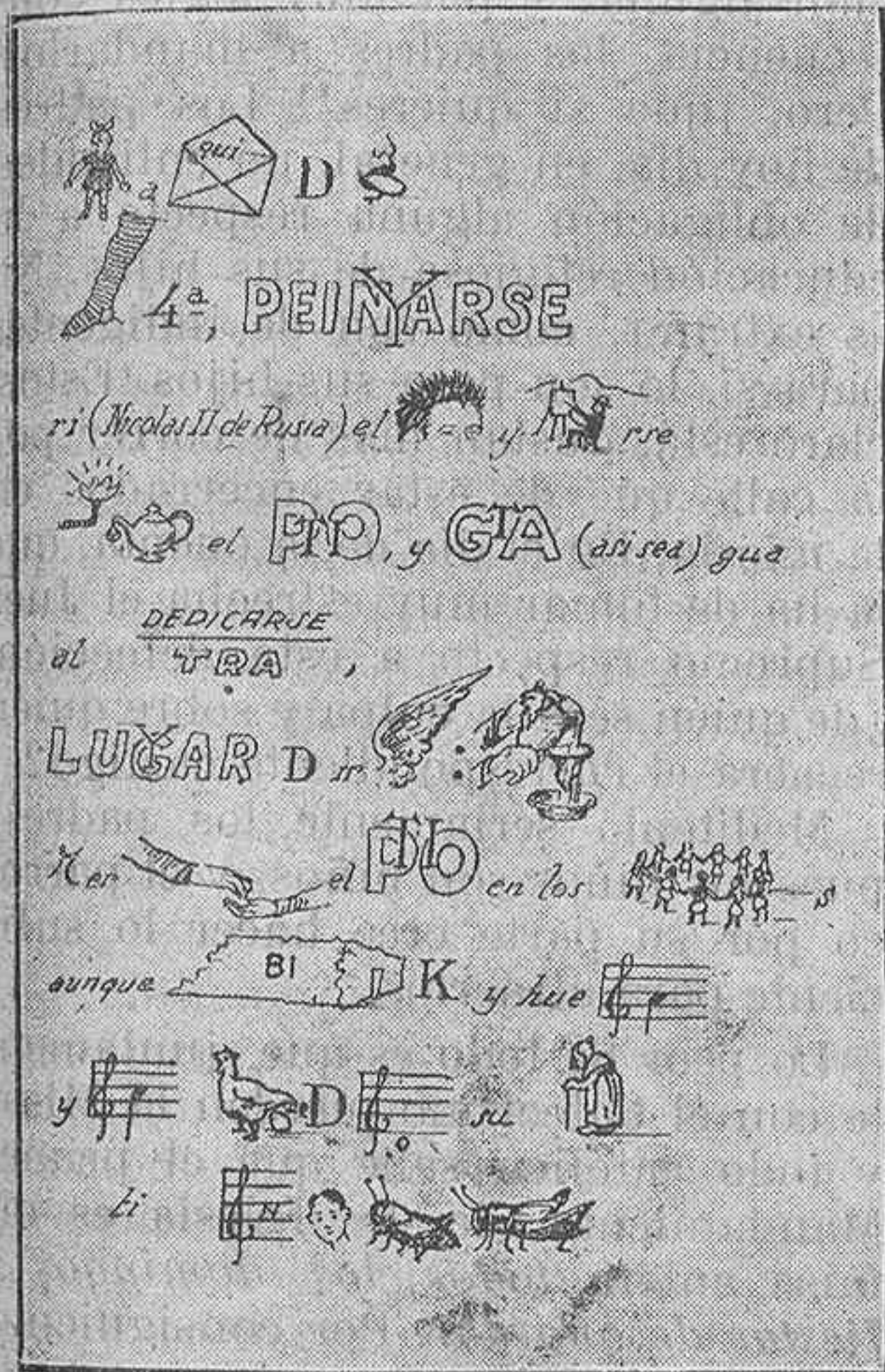
CAXIGALINES

SOLUCION AL ACERTIJO

No se necesita, ni se puede usar agua ninguna, para bautizar un cristiano; porque ya está bautizado y no se puede rebautizar. Acertaron varios niños, razonando también con bastante acierto la contestación.

Ya veremos quién es el *majo* que

descifra los siguientes versitos, escritos en jeroglífico. Ese ya merece un buen premio.



El dibujo fué ejecutado desinteresadamente por el artista de todos conocido don Tomás Bataller, a quien damos rendidas gracias.

Pa la fueyina

¡Romería la del mió pueblu!

—Romería la del mió pueblu,
¡ansí Dios me salve 'l alma!
non hay otra en todú Asturias
que i pueda 'char una planta.

—¡Ya t'oyí...! Tú fales munchu,
tienes la llengua muy llarga
y muy aponderativa...

¡Pero pa fiestes... apara...!
como la del mió llugar
non la vió presona humana,
mas que xunta la ilesina
au se venera la Santa
más bendita y milagrosa
que de los cielos baxara.
Hay misa de doce cures,
con armuniun muy solfiada:
diz el sermón un canónigu,
nun falta tambor y gaita,
y... en quantu a pólvora... ¡home!
¡nun mos da abastu la frábica!

—¡Vaya una cosa...! Si vieres
los arcos y la enramada
y los globus tan inflaos
que 'chanon 'na mió quintana,
echando vivas al Santu
que mos cuida de la vaca...
y que lleva muncha cuenta
pa que no mos falta 'l agua...!

—Eso, pa mín, soite francu,
val menos q' una patata...
Si tú vieses los festexos
que tuviemos co la banda
de música de estrumentos,
que ¡ay, chacho! muy bien tocaba,
y costónos 'mil pesetes...
pero esto, si lo callaba,
yera por non date envidia,
porque 'xurro, por mió alma,
que pa esos luxos non tien
la to parroquia.

—¡Morrada
como la que vas llevar...!
¡Non me 'nsultes en-a cara!
¡tengamos en paz la fiesta!

—Confiesa, sin arrogancia,
que la fiesta del mió pueblu
ye la que lleva la gala.

—Fay la mesma confesión
tú de la de mió quintana;
porque cada cual la suya
piensa que lleva la palma!

—Pos quedamos en que tienen
la competencia *empatada*.

María Balbín de Rodríguez.

ECOS PARROQUIALES

CULTOS

El miércoles comienza la novena en honor de San Roque, que se hará todos los días a la hora del rosario. Todo lo demás, como de costumbre.

INDULGENCIAS

Ganan plenaria los Terciarios el martes y el domingo próximos.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautizados.—El día 28 de Julio, María Luisa Alvarez Gómez, nacida el 29 del anterior, Regla 3. El día 30, Manuela Díaz Suárez, nacida el 22 del mismo, Marcelino Fernández, Huertas; María del Carmen Teresa Barros Alonso, nacida también el 22, Postigo Bajo; y Bernardo Alberto Gimeno Errea, nacido el 1, Marcelino Fernández, 15. El día 31, Amelia Secades Merediz, nacida el 25, Otero. Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don Manuel del Rosal Argüelles, de ésta, con doña Josefa Alonso Rodríguez, de San Julián de los Prados.

Fallecidos.—El día 28 de Julio, el niño de cuatro meses de edad Rogelio Adolfo Palmero Migoya, Postigo Bajo, 18. El día 31, Ramón Alvarez Rodríguez, de dos meses de edad, Martínez Vigil, 6. Acompañamos a sus padres en el natural sentimiento.

¿DÓNDE ESTAN LOS NIÑOS?

Llegaron las vacaciones escolares, y ya tenemos también vacaciones en el Catecismo. Nadie las ha dado; pero se las han tomado ellos. ¿Con qué derecho? Con el que les da la absoluta libertad que tienen para hacer su santísima voluntad.

La Iglesia nos impone a los párrocos la gravísima obligación de enseñar el Catecismo, sin que nos per-

mita vacaciones, como permite el Gobierno a los maestros. Los niños, correlativamente, están obligados a asistir al Catecismo, sin interrupción alguna; y por muy lógica consecuencia, los padres a mandarlos. Pero, ¡que si quieres!! Los padres de hoy día, en general, no entienden de obligación alguna respecto a la educación religiosa de sus hijos. No es extraño: como son de indigentes para sí, lo son para sus hijos. Estos, claro está, gustan más de correr por la calle que de estar encerrados en la iglesia. En el día de la cuenta, que la ha de tomar muy estrecha el Juez Supremo respecto a esta defección, ¿de quién será la culpa y sobre quién recaerá el correspondiente castigo?

Medítenlo seriamente los padres; pues los niños son niños, y el párroco por su parte cree hacer lo suficiente para atraerlos.

Lo peor de todo es que, juntamente con el Catecismo pierden la Misa; y todo católico sabe que el primer Mandamiento de la Iglesia es oír misa entera *todos los domingos y fiestas de guardar*. Por consiguiente, cada día de éstos que se tome uno de vacación, sin causa justificada, que aquí no la hay, es un pecado mortal que se tragan el que se le toma y el que lo consiente.

Más claro, ni el agua.

ACERTARON LA ADIVINANZA

Jesús Velasco Urdiales y Manuel Diez. Bien por ellos, y se les dará el premio.

El trabajo del domingo esclaviza y envilece, rebaja al hombre hasta el bruto, le degrada y empobrece.